

## **ANUNCIO**

### **PUBLICACIÓN DE LA TASA DE REPOSICIÓN**

Que en Resolución de Dirección de esta Empresa, GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DE HUELVA, S.A. (en adelante GIAHSA) se hace pública la tasa de reposición, ascendiendo las vacantes a cubrir a un total de 11 plazas que se detallan a continuación:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº VACANTES
Ayudante	3
Oficial	6
Encargado/a	1
Jefe/a de servicio	1

Se aprueba así, la Oferta Pública de Empleo en cumplimiento de la Ley 31/2022, de presupuestos generales del Estado para 2023 sobre la tasa de reposición. Para ello se seguirá el siguiente procedimiento:

En primer lugar, las plazas indicadas serán presentadas al personal de carácter fijo de la Empresa, según lo establecido en el artículo 11. a) y b) del IX Convenio Colectivo de GIAHSA. A continuación, se ofrecerán al personal de carácter fijo discontinuo según lo recogido en el artículo 16.7 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y, por último, las plazas resultantes a cubrir serán convocadas en Oferta Pública de Empleo en base al artículo 11. c) del IX Convenio Colectivo de GIAHSA, estableciéndose en la misma las correspondientes Bases Generales y Específicas.

En Aljaraque, a 29 de diciembre de 2023.

(Firmado electrónicamente)

Fdo: Santiago Ponce Pérez

